



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 21 de Septiembre de 2010

713/10

Expte. N° 14.233/10

VISTO:

Que por Resolución N° 548-FI-10 se convocaba a Inscripción de Interesados para cubrir en forma interina un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría (Alumno) en la asignatura de **Materiales** con extensión de funciones en la asignatura **Mecánica** ambas del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad; teniendo en cuenta que por la Resolución N° 674/10 se declara **Desierto** el presente Llamado como asimismo se dispone la realización de una nueva Convocatoria a Inscripción de Interesados para cubrir dicho cargo vacante; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- °.- Convocar nuevamente a Inscripción de Interesados, por lo explicitado en el exordio, para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda categoría - Alumno, en la asignatura **MATERIALES** con extensión de funciones en la asignatura **Mecánica** ambas del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Fijar el siguiente calendario para la sustanciación de la presente convocatoria:

PERIODO DE PUBLICACION	:	Del 22 al 27 de Septiembre de 2010
INSCRIPCION DE INTERESADOS	:	Del 27 de Septiembre al 01 de Octubre de 2010
CIERRE DE INSCRIPCION	:	01 de Octubre de 2010, a horas 12:00
SORTEO DE TEMAS	:	04 de Octubre de 2010, a horas 15:00
EVALUACION DE ANTECEDENTES Y OPOSICION	:	06 de Octubre de 2010, a horas 15:00

ARTICULO 3°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado a inscripción de interesados a los siguientes docentes:

TITULARES: - Ing. Sergio Mario GONORAZKY

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

713/10

Expte. N° 14.233/10

- Ing. Héctor Jacinto CARDOZO
- Ing. Eugenio MARTINEZ

SUPLENTE: - Ing. Leonardo SERAPIO
- Ing. María Inés SASTRE de CHIERICI

ARTICULO 4°.- Dejar establecido de acuerdo al artículo 4° de la Resolución Reglamentaria N° 301-91 y sus modificatorias N° 030/99 y N° 181/99, que el alumno aspirante al cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 2DA. CATEGORIA deberá reunir los siguientes requisitos:

- 1°. Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta;
- 2°. **Tener aprobada las materias** (Materiales y Mecánica) motivo del llamado a inscripción de interesados;
- 3°. Tener aprobado por lo menos **dos (2) asignaturas** en el lapso correspondiente a **los últimos 12 (doce) meses, previos al cierre de inscripción**, (esto es desde el 01 de Octubre de 2009 al 01 de Octubre de 2010);
- 4°. Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y **estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis**, están habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada;
- 5°. Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado **no están habilitados** a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria de Facultad, al Centro de Estudiantes, exhibase en cartelera, por el Departamento de Cómputos difúndase por correo electrónico y en página Web de la Facultad y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA